



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00821286- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

El pedido elevado por el Dr. César Tcach, Director de la Maestría en Partidos Políticos, radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, en relación a la admisión de estudiantes de la 11° cohorte de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera ha sido acreditada por CONEAU mediante acreditada mediante Res. N° 374/2019 y con reconocimiento oficial y validez nacional del título otorgada por Res-2022-2007-APN-ME

Que se ha aprobado la apertura de la 11° cohorte de la carrera, mediante Res. Decanal N°723/23.

Que el Director de la Maestría informa los datos personales de las/los estudiantes admitidas/os en dicha cohorte en IF-2024-00824762-UNC-MPP#CEA

Que el Director del CEA, Dr. Marcelo Casarín, y el Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna, otorgan el visto bueno a lo solicitado

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los postulantes admitidos en la 11° cohorte de la Maestría en Partidos Políticos, radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, de acuerdo al listado que como ANEXO I se agrega a la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar y publicar. Oportunamente, archivar.

